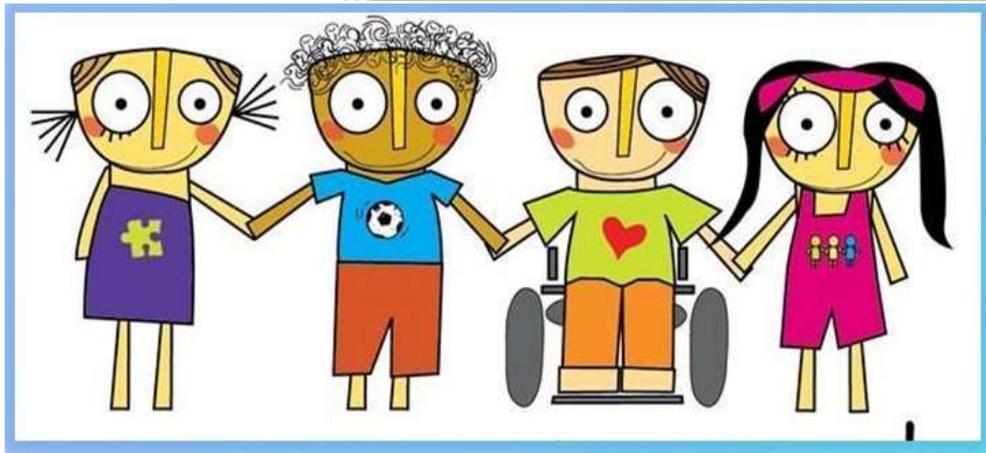


ACTUACIONES
TRANSVERSALES

LA EDUCACION INCLUSIVA



HUGO BARTOLOMÉ
JORGE CEBRIÁN
MARTA ESTRADA
SANDRA TERRADO

INDICE

INTRODUCCIÓN	2
CONTEXTUALIZACIÓN	3
1. Etapa educativa	3
2. Curso y aula	3
3. Contexto legal	3
PROYECTO	4
1. Título.	4
2. Objetivos del área/ materia o módulo a trabajar.	4
3. Competencias profesionales.	5
4. Contenidos del área/ materia o módulo a trabajar.	6
METODOLOGÍA.....	6
ACTIVIDADES	7
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.	12
Criterios de evaluación:.....	12
Técnicas e instrumentos de evaluación.	13
Rúbrica de Evaluación: Formación y Orientación Laboral - Unidad Didáctica	0
5. Materiales.	0
REFLEXIÓN FINAL.....	0
1. Papel del profesor.	0
2. Importancia de las metodologías.	2
3. La atención a la diversidad en el aula.	2
CONCLUSIÓN	4
BIBLIOGRAFÍA	5

INTRODUCCIÓN

“La educación (inclusiva) es el proceso por el cual se ofrece a todos los niños, sin distinción de la discapacidad, la raza o cualquier otra diferencia, la oportunidad para continuar siendo miembro de la clase (ordinaria) y para aprender de sus compañeros, y juntamente con ellos, dentro del aula.” (Stainback, 2001, p. 18).

La realidad de los alumnos con relación a su identidad sexual es particular y, por tanto, diferente a cada una de las realidades de los demás. Los alumnos LGTBIQ son habitualmente incomprendidos debido a que no coinciden con “la cultura estándar”, esto les hace vivir situaciones límites y de extrema dificultad. A veces, la situación de marginación da lugar a condiciones de vida precarias, dentro y fuera de la escuela. Por estos motivos es vital el trabajo de toda la comunidad educativa, y en concreto del docente dentro del aula, para llevar a cabo tareas de inclusión, no tanto para los alumnos LGTBIQ sino para todos los educandos dentro del mismo grupo.

A partir de abordar la síntesis y el estado de la cuestión, consideramos que el alumnado con diversidad afectivo-sexual no requiere una adaptación de ningún tipo salvo que presente características personales concretas. Actualmente, se persiguen metodologías que permiten afrontar la diversidad en el aula. Se pueden trabajar actividades donde se encuentren los elementos comunes de todas las identidades sexuales, actividades donde se trabaje y refuerce el respeto hacia el prójimo, actividades de refuerzo de la autoestima, proyectos donde se puedan poner en juego sus intereses y su mundo afectivo, actividades de cooperación, ...

Además, les podemos ayudar proponiendo un proceso de inserción escolar (sobretudo a nivel del aula) donde se contemplen sus necesidades de adaptación y donde se trabaje de manera conjunta para ayudar a todos los educando a comprender la realidad social actual.

Se deben usar metodologías que favorezcan esta inclusión de la diversidad, como por ejemplo:

- ✓ Aprendizaje basado en proyectos (ABP)
- ✓ Aprendizaje cooperativo.
- ✓ Aprendizaje colaborativo
- ✓ Proyectos de aprendizaje-servicio
- ✓ Itinerarios formativos que atiendan a la diversidad del alumnado

Para trabajar la cooperación entre todos los alumnos del centro se pueden realizar tareas escolares de forma compartida en la que el alumnado se apoye y ayude entre sí. Estos grupos pueden pertenecer al mismo o a diferentes niveles educativos.

CONTEXTUALIZACIÓN

1. Etapa educativa

CFGM en Gestión Administrativa. Impartido en el Instituto de Educación Secundaria Pablo Serrano. El IES Pablo Serrano es un centro público y urbano situado en la calle Batalla de Lepanto, 30 el cual pertenece al distrito de las Fuentes de Zaragoza.

2. Curso y aula.

Este ciclo formativo de grado medio consta de dos años/cursos académicos. Al comienzo del primer curso tenemos en clase 23 alumnos. Los alumnos tienen entre 16 y 20 años. Entre los educando tenemos una alumna de etnia gitana, una persona transgénero y dos alumnos que acceden al ciclo desde la formación profesional básica en servicios administrativos.

3. Contexto legal

Las disposiciones legales y reglamentarias, que regulan el ciclo formativo son las siguientes:

- Actualmente, se aplica la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LO8/2013). Y en particular, el currículo formativo de Gestión Administrativa se enmarca en la LOE (LO2/2006)

- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.
- La ORDEN de 29 de mayo de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de formación profesional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN de 26 de julio de 2010, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Gestión Administrativa para la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.
- ORDEN ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.

PROYECTO

1. Título.

Técnicas de sensibilización y prevención: transexualidad y la identidad sexual en ámbito laboral. Acciones transversales a la titulación.

2. Objetivos del área/ materia o módulo a trabajar.

Extraído de la Orden de 26 de julio de 2010, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Gestión Administrativa para la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Distinguir los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- Identificar los conceptos básicos del derecho del trabajo
- Determinar los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- Clasificar las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.

- Valorar las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Identificar las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- Analizar el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- Analizar las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- Determinar las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el Título de Técnico en Gestión Administrativa.
- Identificar las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

3. Competencias profesionales.

Aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental, higiene y calidad durante todo el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el ambiente.

Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones. p) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable. Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.

Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

4. Contenidos del área/ materia o módulo a trabajar.

Los contenidos impartidos en esta unidad didáctica son de tipo conceptual (“saber”) como hechos, conceptos y principios, en los que mediante la correcta combinación de metodología, recursos y su evaluación, se pretende un aprendizaje significativo del alumno más allá del meramente memorístico; contenidos de tipo procedimental (“saber hacer”) donde se mostrará al alumno la estructura de formal del procedimiento y se le capacitará para su desarrollo y ejecución; y por último contenido de tipo actitudinal (“ser”) donde se transmitirán, promoverán y desarrollarán comportamientos positivos, tratando de implicar las dimensiones afectivas, cognitivas y conductual.

Los contenidos tratados son:

- Clasificación de las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- Valoración de las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Identificación las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

METODOLOGÍA

La ORDEN de 29 de mayo de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de formación profesional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón establece que la metodología de la formación profesional promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

En la unidad didáctica propuesta, se apuesta por una metodología principalmente participativa y con una visión constructivista. Siguiendo la metodología establecida en el currículo y los principios indicados anteriormente, esta unidad didáctica usará una metodología de tipo mixto en la que se combinarán distintas estrategias y modelos de enseñanza.

Durante todo el módulo se usará el aprendizaje por proyectos, así como, aprendizaje cooperativo basándose en la técnica de Storytelling. Aplicamos esta técnica para desarrollar la creatividad y la sensibilización hacia la identidad y orientación afectivo-sexual. Siguiendo a Martín y Martín (2012) creemos necesario facilitar el desarrollo integral de la personalidad, construyendo su propia identidad en un entorno sociolaboral. Además, se considera que la escuela como instrumento educativo no puede perpetuar la realidad del sistema social, sino que puede ser transformada.

Para conseguir esta transformación se considera necesario transformar las metodologías del proceso enseñanza-aprendizaje. Para ello, abandonamos el modelo clásico de lección magistral para llegar a metodologías activas, donde la lección magistral confluye con otras fórmulas para transmitir el contenido. Destaca el aprendizaje cooperativo como “la organización de los alumnos en equipos reducidos y heterogéneos para llevar a cabo una tarea concreta. Los componentes del equipo tienen un fin común y deben cooperar de forma activa y directa para conseguirlo” (Rodríguez, 2017, p. 74).

El estudiantado será distribuido en grupos para desarrollar las actividades propuestas. Se presentarán los casos y se aplicará la técnica de storytelling para relacionar unos casos con otros. A través de la creación de roles se construirán experiencias en el ámbito laboral.

ACTIVIDADES

Como actividad transversal de la asignatura se creará una cooperativa. Todos los temas serán abordados por dicho ente ficticio. A su vez el alumnado creará un personaje, estos necesariamente deberán cumplir las siguientes características:

- Mujer, blanca, cisgénero, heterosexual
- Mujer, blanca, cisgénero, homosexual
- Mujer, blanca, transgénero, heterosexual
- Mujer, blanca, transgénero, homosexual, portuguesa
- Mujer, negra, cisgénero, heterosexual,
- Mujer, negra, transgénero, homosexual
- Mujer, negra, transgénero, heterosexual
- Mujer, negra, transgénero, homosexual, burkinesa
- Hombre, blanco, cisgénero, heterosexual
- Hombre, blanco, cisgénero, homosexual
- Hombre, blanco, transgénero, heterosexual, kazajo
- Hombre, blanco, transgénero, homosexual

- Hombre, negro, cisgénero, heterosexual, congoleño
- Hombre, negro, cisgénero, homosexual
- Hombre, negro, transgénero, heterosexual
- Hombre, negro, transgénero, homosexual
- Mujer, blanca, cisgénero, homosexual con dificultades auditivas severas.
- Persona insexual, negra
- Persona intersexual, blanca
- Persona intersexual, negra con movilidad reducida
- Hombre, negro, transgénero, heterosexual de etnia gitana
- Mujer, blanca, heterosexual, argentina y con dificultades visuales severas

Esta actividad se desarrollará en la primera Unidad Didáctica el primer día de curso para poder utilizarla a lo largo de todo el módulo.

La cooperativa deberá ser inclusiva para todos los roles de la entidad, para asegurar que la entidad es inclusiva desarrollaremos una dinámica en la que se mostrarán varias características de personas y el estudiantado deberá clasificarlas en una tabla, después se mostrará la verdadera clasificación. Sobre los roles trabajaremos entrevistas, nóminas o convenios colectivos.

En esta unidad didáctica se compone de 4 sesiones lectivas:

Primera sesión

Abordemos esta Unidad de Didáctica explicando la entrevista de trabajo, así como el conocimiento del convenio colectivo y como se legisla. Primero dedicaremos una sesión a preparar una dinámica en la que se presentará una entrevista de trabajo y una negociación colectiva:

- Para la simulación de entrevista dividiremos el aula en grupos de trabajo en los que cada componente usará su personaje para simular una entrevista de trabajo, se hará un sorteo en el que se repartirán las dos partes de una entrevista de trabajo:
 - La persona que contrata: recibirá un dossier con una batería de preguntas típicas de las entrevistas de trabajo trabajadas previamente en el aula.
 - La persona que quiere el puesto de trabajo: se le entregará un dossier con diferentes acciones que pueden llevar a cabo.

Habiendo preparado la entrevista con ayuda de los dossieres se representará en el aula con una duración de 5 minutos por cada pareja. Posteriormente, se cumplimentará un informe acerca de las cosas que se han hecho bien y las que se podrían corregir.

- Para comenzar a trabajar los convenios colectivos explicaremos que es un convenio, que elementos recoge y cómo se negocia, después haremos grupos de 4 o 5 personas para realizar la simulación.
 - Simulación de negociación de un nuevo convenio colectivo: en esta ocasión una parte del estudiantado será la que representa al patronato y la otra será la que represente a los sindicatos, dentro de esta actividad la profesora propondrá medidas extremas tales como, imponer un uniforme en función del sexo que se te ha sido asignado o que exclusivamente existan baños binarios. El estudiantado deberá debatir que medidas entran en el nuevo convenio y cuales no.

Segunda sesión

Se explicará qué es un contrato de trabajo y cómo se cumplimenta, para reforzarlo, el estudiantado deberá redactar y cumplimentar un contrato de trabajo. También abordaremos las primeras pinceladas a las modificaciones, suspensiones o extinciones del contrato de trabajo. Necesitaremos un ordenador con acceso a internet para descargar los modelos de contratos de la página oficial del Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE). Las actividades de esta sesión serán:

- Realización de forma individual de un contrato de trabajo.
- Simulación de una discusión entre un personaje de los ficticios con su superior directo, la dirección intervendrá apareciendo diferentes escenarios.

Tercera sesión

En la penúltima sesión acabaríamos de explicar las modificaciones, suspensiones o extinciones del contrato de trabajo, así como, explorar diferentes formas de transmitir esta decisión a las trabajadoras/es (cartas de despido).

Les presentaremos ejemplos reales de para cada una de las posibilidades, así como ejemplos de cartas de despido.

Para esta sesión necesitaremos un ordenador para cada estudiante en que haya instalada una aplicación de proceso de texto para elaborar los distintos tipos de cartas de despido.

Las actividades serán las siguientes.

- Creación de casos ficticios con los personajes en los que dicho personal de la cooperativa se verán en situación de necesitar una modificación del contrato de trabajo para poder conciliar su vida familiar.
- Realización de cartas de modificación, suspensión o extinción del contrato de trabajo en función de los diferentes escenarios de la dinámica anterior.

Explicación:

Se explicará brevemente a todos los alumnos la definición de modificación, suspensión y extinción de contrato de trabajo, así como carta de despido.

Por grupos se llevará a cabo el principio de la actividad utilizando la metodología del puzzle de Aronson. Para llevar a cabo esta actividad, el profesor deberá ir marcando los tiempos e ir observando y guiando en las búsquedas de información etc. si así lo requieren los alumnos.

En grupos de 4 a cada uno se le asignará un concepto. Tendrán que buscar información complementaria de manera individual para poder llegar a una buena comprensión del término asignado(se les dará 10-15 minutos para ellos).

A continuación se formarán los grupos de expertos, donde se juntarán todos los miembros de los grupos que tienen que explicar el mismo concepto. Un grupo todos los estudiantes que explicarán la modificación, en otro grupo todos los que tienen el concepto de suspensión, y así sucesivamente. En estos grupos de expertos compartirán y ampliarán la información encontrada, para poder obtener un concepto más amplio del término a definir, (otros 10-15 minutos)

Para finalizar, se volverán a juntar en los grupos de partida, y cada uno de los componentes explicará su concepto a los otros.

Siguiente actividad:

A cada grupo de trabajo se les asignará un caso ficticio de contrato que deberán modificar, suspender o extinguir para conciliar su vida familiar. Cada estudiante tiene asignado un rol, por lo que cada uno realizará la modificación de manera individual, según su situación. Pero se trabajará en grupo a modo de proyecto, como si fuese el departamento de recursos humanos el que está realizando las modificaciones para cada uno. Fomentando el aprendizaje cooperativo y el estudio de casos.

Actividad final:

Cada alumno de manera individual, redactará la carta que le sería enviada para comunicarle los cambios producidos en su contrato, según la actividad anterior. Esta actividad será calificable y evaluable.

Cuarta sesión

Al comienzo de esta sesión, con el fin de ayudar a los alumnos a relajar los nervios y resolver posibles dudas de última hora, se realizará de manera conjunta un pequeño ejercicio utilizando la plataforma de Socrative, donde habrá un ejercicio con preguntas de desarrollo (breves) de contenido similar o relacionadas con las que vayan a aparecer en la prueba escrita.

Se finalizará la sesión realizando la prueba escrita tipo test, para valorar la comprensión del contenido abordado durante la Unidad Didáctica.

CRONOGRAMA

Sesión	Actividad	Observaciones
0 - Inicial. Presentación de la asignatura.	Crear una cooperativa y un personaje ficticio atendiendo a roles.	Roles desglosado en lista.
1 - El Convenio Colectivo.	Simulación de una entrevista de trabajo y exposición del convenio colectivo vigente.	
2 - El contrato de trabajo.	Realizar un contrato de trabajo atendiendo a los roles y la cooperativa. Discusión entre empleado - empleador por un aspecto del contrato.	Introducción al conflicto colectivo.
3 - Modificación, extinción y suspensión del contrato de trabajo.	Simulación de casos para: (1) la modificación de un contrato para la conciliación laboral y familiar; y (2) extinción o suspensión del contrato a causa de conflictos en el puesto de trabajo.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

ORDEN de 26 de julio de 2010, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Gestión Administrativa para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Dentro del contenido del currículo aragonés del título de Técnico en Gestión Administrativa podemos encontrar, dentro del módulo de Formación y Orientación Laboral, el siguiente **resultado de aprendizaje** y criterio de evaluación, el cual se trabaja con esta unidad didáctica:

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

- a) Se identifican los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el Título de Técnico en Gestión Administrativa.
- j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo. Nuestra Unidad de Trabajo/Didáctica estará dentro de este contenido, desarrollaremos la entrevista y el contrato de trabajo considerando la diversidad afectivo-sexual.

Técnicas e instrumentos de evaluación.

Por cada UD impartida a lo largo del curso, el alumno obtendrá una calificación numérica de 0 a 10, con 2 decimales, que surge como consecuencia de realizar una prueba objetiva, las prácticas, ejercicios, trabajos y laminas programadas de esa UD:

1) Prueba Objetiva.- Constituye el 40% de la calificación de la UD. El alumno deberá realizar obligatoriamente y de forma individual esta prueba. La parte teórica será tipo test, la parte práctica estará compuesta por casos en los que los estudiantes tendrán que decidir qué es lo más correcto, no habrá una solución única de estos problemas.

2) Prácticas, trabajos y ejercicios. Constituye el 50% de la calificación de la UD. Al final de la UD se hace la media aritmética de todas las prácticas relacionadas con esa UD. Se deberán realizar obligatoriamente, de forma individual y/o en grupo en el tiempo indicado. Si la actividad no está realizada se calificará con 0.

Dado que en casi todas las prácticas se trabajan más de una UD, estas quedarán superadas siempre y cuando el resultado de la media de todas las prácticas junto con el resto de elementos evaluables sumen más del 5. Además, el alumno realizará un portfolio de cada uno de los trabajos prácticos realizados.

3) Autoinforme del alumno.- Constituye el 10% de la calificación de la UD. La observación por parte del profesor para ayudar al alumno a realizar una redacción breve acerca del desarrollo de las clases, participación, trabajo individual y grupal, así como o que ha supuesto para el o ella lo aprendido en la asignatura

Cada UD está asociada a uno o varios resultados de aprendizaje. La valoración de los resultados de aprendizaje asociados a una UD se considera con evaluación positiva si la calificación obtenida para la UD es mayor o igual a 5. En caso contrario se considerará negativa dicha valoración.

Al final de cada trimestre, si todas las valoraciones de los resultados de aprendizaje, obtenidas desde el inicio de curso hasta el momento, son positivas, se realizará la media aritmética entre las calificaciones obtenidas en cada una de esas UT asociadas a la consecución de dichos resultados de aprendizaje. Esto constituye la nota global de la evaluación valorada de 0 a 10 sin decimales.

Rúbrica de Evaluación: Formación y Orientación Laboral - Unidad Didáctica

Criterio de evaluación	1 2	3 4	5 6 7	8 9 10
Prueba Objetiva - parte teórica (20%)	De las respuestas, un 80% o más faltan o no se corresponden con lo que se pide.	De las respuestas, entre un 60% y un 70% faltan o no se corresponden con lo que se pide.	De las respuestas, entre un 50% y un 70 % han sido contestadas y se corresponden con lo que se pide.	De las respuestas, menos de un 20% faltan o no se corresponden con lo que se pide.
Prueba objetiva - parte práctica (20%)	Se utiliza un lenguaje discriminatorio o no adecuado a la resolución del caso. No se identifican fuentes del derecho.	Se identifican fuentes del derecho y se aplica un lenguaje adecuado pero no en todas las respuestas.	Se identifican las fuentes del derecho y se utiliza un lenguaje adecuado en la mayoría de preguntas. Además se proponen soluciones alternativas a partir del contenido teórico.	Se identifican las fuentes del derecho y se analizan alternativas para todas las cuestiones, atendiendo siempre a una solución favorable al colectivo que sufre discriminación.
Portfolio: prácticas, trabajos y ejercicios (50%)	No se entrega el portfolio o, entregándose no se han incluido todas las actividades.	Se entrega el portfolio y el lenguaje utilizado no responde a los conceptos de inclusión desarrollados en clase.	Se entrega el portfolio atendiendo a cada una de las experiencias prácticas. Además se proponen soluciones alternativas no abordadas en clase.	El portfolio refleja un contenido teórico acorde a la asignatura considerando la discriminación en el trabajo a causa de la identidad y orientación sexual.
Actitud (10%)	En el desarrollo de la Unidad Didáctica se mantienen conductas y actitudes discriminatorias.	En el desarrollo de la Unidad Didáctica se han eliminado conductas y actitudes discriminatorias.	En el desarrollo de la Unidad Didáctica se han eliminado conductas y actitudes discriminatorias. Además se ha producido un proceso de creatividad y participación en el grupo.	En el desarrollo de la Unidad Didáctica se han eliminado conductas y actitudes discriminatorias. Además se ha desarrollado la creatividad, participación y colaboración con el resto de compañeros.

Materiales.

Materiales fungibles:

Bolígrafo
Cuadernos
Papel de estraza
Cartulinas
Etiquetas
Periódicos o revistas

Material audiovisual:

Ordenadores con acceso a internet
Proyector
Guía didáctica
Aplicaciones web
Aplicaciones ofimáticas

REFLEXIÓN FINAL

1. Papel del profesor.

La actitud que se ejerce desde el rol de profesorado puede tener un impacto en el aula, desarrollando la cohesión en el grupo (Bisquerra, 2005). Se propone, por un lado, atender a actitudes favorables que evite toda discriminación y, por otro lado, desarrollar las competencias asociadas a la inteligencia emocional.

Se debe atender al lenguaje y detectar actitudes discriminatorias que emergen en el grupo. Se ha abordado la diversidad sexual en el aula, en todos los supuestos se evitará la personalización de la diversidad con alguna alumna o alumno del aula. Además, se considera favorable tanto para el alumnado y profesorado el desarrollo de competencias asociadas a la gestión emocional. A través de supuestos y dinámicas el profesorado puede facilitar el desarrollo de estas competencias en el aula, a partir de las tutorías.

Partimos de dos presupuestos: un profesor dispondrá de diversas competencias personales y profesionales; y será necesario desarrollar u optimizar algunas otras a lo largo de su trayectoria profesional. Así se introducen las características personales que se aprenden a lo largo de la vida.

En la siguiente tabla se exponen las competencias que Goleman, Boyatzis y Mckee (2001) asocian al liderazgo y al dominio de la inteligencia emocional:

Dominios de la Inteligencia Emocional y competencias asociadas

Competencia personal		Competencia social	
Conciencia de uno mismo	Autogestión	Conciencia social	Gestión de las relaciones
Conciencia emocional de uno mismo	Autocontrol	Empatía	Inspiración
Valoración adecuada de uno mismo	Transparencia	Conciencia organizativa	Influencia
Confianza en uno mismo	Adaptabilidad	Servicio	Desarrollo personal de los demás
	Logro		Catalizar el cambio
	Iniciativa		Gestión de los conflictos
	Optimismo		Trabajo en equipo y colaboración

Goleman, Boyatzis y Mckee (2001).

La labor del profesorado puede llegar a crear líderes en las aulas para que, a partir de esa experiencia, desarrollen sus capacidades y ejerzan un liderazgo en la sociedad. Varios estudios muestran que los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) presentan patrones reducidos de participación y otros estudios afirman que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad social (Freire et al, 2017). En este supuesto no se ha abordado la planificación desde una perspectiva NEE. No obstante, la realidad en los centros educativos debe transformarse hacia la participación inclusiva que no suponga barreras a causa de la diversidad.

2. Importancia de las metodologías.

Relevancia de trabajar en grupo, por roles y objetivos:

Según define De Miguel (2005) “Una metodología es un conjunto de oportunidades y condiciones que se ofrecen a los estudiantes, organizados de manera sistemática e intencional que, aunque no promueven directamente el aprendizaje, existe alta probabilidad de que esto ocurra”.

Existen diversas metodologías, en nuestro caso optamos por el aprendizaje cooperativo como una forma de fomentar valores fundamentales de nuestros alumnos. Es por ello que nuestra metodología se enfoca mucho en el trabajo transversal de valores que harán de los educandos mejores seres humanos, en términos de saber relacionarse con otros, trabajar en grupo, autoaprendizaje, responsabilidad y honestidad, pero ante todo, el respeto hacia los demás.

Por estos motivos queremos aplicar, junto al aprendizaje cooperativo, toda aquella metodología o actividad que fomente las capacidades de los alumnos, no solo académicas, sino sociales.

Como bien comentan Johnson, D. W., & Johnson, R. (1989) “gracias al aprendizaje cooperativo se estimula la interdependencia positiva, el uno para todos y todos para uno, los alumnos tienen un objetivo compartido, el aprendizaje de los demás igual que del propio”(p.27).

El propósito para un docente definido por Serna R., Alfonso (2010) es hacer que los alumnos aprendan la asignatura de la mejor manera posible, al nivel de su capacidad actual, dentro de las condiciones reales en que la enseñanza se desarrolla, aprovechando inteligentemente el tiempo, las circunstancias y las posibilidades materiales y culturales que se presentan en el lugar (p.43).

3. La atención a la diversidad en el aula.

Por otro lado, se prevén medidas de atención a la diversidad, ya que en los grupos de clase se pueden encontrar algunos alumnos con necesidades educativas especiales. Para ello, la Orden ECD/1005/2018 de 7 de junio, regula las medidas de integración educativa que los centros de la Comunidad Autónoma de Aragón articula para dar respuesta inclusiva a la diversidad del alumnado.

Como son muchos los factores que afectan a los procesos de enseñanza-aprendizaje, la respuesta educativa inclusiva lleva a cabo una actuación que personaliza la atención al alumnado, facilitando su participación en el aprendizaje y reduciendo su exclusión dentro y fuera del sistema educativo.

Además, los motivos por los que una persona tiene dificultades en el aprendizaje pueden ser variados y para ello, se trabajarán medidas generales de actuación como la realización de tareas escolares de lo más diversa que favorezcan la implicación y participación del alumnado, facilitando diversos tipos y grados de ayuda en la realización de tareas, estimular la autonomía del alumnado para que adopte cada vez más un rol activo en la gestión y control de su propio aprendizaje.

CONCLUSIÓN

Mediante esta unidad didáctica, hemos querido mostrar el importante papel que desempeña el docente en la formación del alumnado, no tanto a nivel académico sino a nivel social. Por este motivo, el fundamento de la unidad (dentro de una programación con misma finalidad) es el adaptar el aprendizaje al contexto real del alumno, sobre todo al paradigma de la sociedad actual que tiene como característica la diversificación, la divergencia, la multiculturalidad a todos los niveles y la pluralidad en todos los sentidos.

Como docentes tenemos la importante misión de proporcionar a los estudiantes una enseñanza de utilidad, que les sirva de conocimiento de base para la realidad con la que se encontrarán al acabar sus estudios.

Es por esto que consideramos que es de vital importancia ayudar y acompañar en el proceso de desarrollo como seres humanos, que los estudiantes sean capaces de discernir y tener su propio pensamiento crítico, para así poder adaptarse de la mejor manera posible a un mundo que está en constante cambio, y ser parte activa con significación para esta remodelación de la sociedad.

Por consiguiente, como filosofía de nuestra metodología de enseñanza, tendremos la diversidad y su enriquecedor valor para el contexto social, todo ello siempre abanderado por el respeto y el sentimiento de unidad.

BIBLIOGRAFÍA

Pérez Escoda, N., Filella Guiu, G., Soldevila Benet, A., & Fondevila, A. (2013). Evaluación de un programa de educación emocional para profesorado de primaria. *Educación XX1*, 2013, vol. 16, num. 1, p. 233-254.

Freire, S., Pipa, J., Silva, F., Aguiar, C., Silva, F., & Mogarro, M. J. Social participation of SEN students in regular schools: The importance of their abilities profile..

Boyatzis, R., Goleman, D., & MCKEE, A. (2002). El líder resonante crea más. *Editorial Random House*.

Johnson, D. W., & Johnson, R. T. (1989). *Cooperation and competition: Theory and research*. Interaction Book Company.

Martín, I. R., & Martín, L. R. (2012). Creatividad y educación: El desarrollo de la creatividad como herramienta para la transformación social. *Prisma Social*, (9), 311.

Serna, A. (2010). El método didáctico. *Educación Física y Deporte*, 7(1-2), 42-46.

De Miguel Díaz, M. (2005). Alfaro Rocher IJ, Apodaca Urquijo P. *Arias Blanco JM, García Jiménez E., Lobato Fraile C., Pérez Boullosa A.*

Rodríguez, J. L. (2017). La promoción del emprendimiento social mediante metodologías innovadoras: hacia un nuevo paradigma educativo. *Lan harremanak: Revista de relaciones laborales*, (37), 67-82.

TRABAJO 2



Alvaro

INDICE

Unidad didáctica:..... 2

LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: CONCEPTOS BÁSICOS. 2

1- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN 2

2- BLOQUE DIDÁCTICO AL QUE PERTENECE Y RELACIÓN CON OTROS TEMAS..... 2

3- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS MÍNIMOS 3

4- CONTENIDOS DE LA UNIDAD..... 4

5- TEMPORALIZACIÓN 4

6- METODOLOGÍA DIDÁCTICA EN ESTA UNIDAD DE TRABAJO 6

7- RECURSOS DIDÁCTICOS..... 6

8- ACTIVIDADES DE AULA 7

 Actividades de inicio:..... 7

 Actividades de Desarrollo: 7

 Actividades de síntesis: 8

 Actividad de Evaluación: 9

9- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 9

10- EVALUACIÓN 10

12-ANEXOS 11

Anexo I..... 11

Anexo II..... 12

Anexo III..... 12

Anexo IV 14

Anexo V 14

Anexo VI 15

Anexo VII 15

Unidad didáctica:

LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: CONCEPTOS BÁSICOS.

1- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El objetivo del módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL) es acercar al alumnado al mundo laboral por medio de varias disciplinas: desde el Derecho del Trabajo, la Orientación Laboral, la Organización de Empresas y desde la Prevención de Riesgos Laborales (PRL).

FOL persigue el desarrollo de la conciencia crítica del alumnado sobre el mundo laboral, sobre sus desigualdades e injusticias, potenciando las competencias de análisis personal sobre situaciones reales que tienen lugar en el mundo laboral. Para este fin, con esta unidad se introducen los conceptos básicos y necesarios en materia de PRL para contribuir a que el alumnado conozca los múltiples factores de riesgo que pueden encontrar en su entorno laboral.

Se va a desarrollar una unidad didáctica de este módulo profesional que se imparte en el ciclo formativo LOGSE de Grado Medio de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería. Al ser un ciclo LOGSE, los módulos profesionales tienen características diferentes, como se explicará a continuación. Para el módulo de FOL el currículo de este ciclo formativo nos marca 65 horas lectivas.

2- BLOQUE DIDÁCTICO AL QUE PERTENECE Y RELACIÓN CON OTROS TEMAS

Esta unidad es la primera del bloque correspondiente a PRL, para impartir todo el bloque se invertirán 15 sesiones. La finalidad del mismo es formar al alumnado en la prevención de riesgos laborales, que conozcan los factores de riesgo que influyen en su sector y medidas de protección y prevención que deben de conocer y saber aplicar. Encontramos este bloque didáctico el último de los 4 que trata FOL por el siguiente motivo. Si seguimos el habitual proceso de incorporación de una persona al mundo laboral, el primer paso al finalizar los estudios es buscar trabajo, aplicarán lo aprendido en Orientación Laboral, cuando empiezan a hacer entrevistas y consiguen un puesto de

trabajo aplicará el Derecho del Trabajo. Por último, se incorporarán al puesto de trabajo donde tendrán que aplicar lo aprendido en Prevención de Riesgos Laborales.

La presente unidad didáctica es la primera del bloque, puesto que se introducen los conceptos básicos sobre la materia.

3- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS MÍNIMOS

Como ya hemos indicado en la introducción, este módulo de FOL se imparte en un ciclo formativo LOGSE de grado medio de 'Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería'. Hay que resaltar este punto, puesto que al ser ciclo LOGSE no encontramos resultados de aprendizaje sino capacidades terminales.

Con los contenidos del bloque de PRL se busca desarrollar la capacidad terminal de: **“Detectar las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que puedan afectar a su salud y aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes”**.

Los contenidos que marca el currículo del módulo son los que aparecen a continuación. Se trabajan en esta unidad los que aparecen en negrita:

a) Salud laboral:

1.º Condiciones de trabajo y seguridad. Salud laboral y calidad de vida.

2.º Factores de riesgo: físicos, químicos, biológicos, organizativos. Medidas de prevención y protección. (De este apartado sólo la introducción a los factores de riesgo).

3.º Casos prácticos.

4.º Prioridades y secuencias de actuación en caso de accidentes.

5.º Aplicación de técnicas de primeros auxilios: consciencia/inconsciencia, reanimación cardiopulmonar, traumatismos, salvamento y transporte de accidentados.

4- CONTENIDOS DE LA UNIDAD

Salud y trabajo: Definir los conceptos y comprenderlos. Explicación con herramienta de gamificación.

Factores de riesgo laboral: Describir los daños a la salud en función de los factores de riesgo que los generan. Explicación con herramienta de gamificación y esquema en la pizarra.

Daños derivados del trabajo: Diferenciar entre Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional. Metodología Puzzle de Aronson y caso práctico.

Medidas de prevención y protección de riesgos laborales: Valorar la importancia de trabajar en condiciones de seguridad y en un ambiente saludable. Diferenciar entre medidas de prevención y de protección. Enumerar los distintos tipos de técnicas de prevención. Enumerar los principales equipos de protección individual e identificar en qué situaciones se tendrá que hacer uso de ellos. Se utilizará explicación y técnica de Elevator Pitch, caso práctico.

Señalización de seguridad: Identificar el significado de las señales de seguridad. Explicación y descripción.

5- TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos de esta unidad didáctica se van a impartir en 4 sesiones de las 15 totales que se han marcado para el bloque de PRL. A continuación se detalla cada una de las sesiones:

Sesión 1- Introducción y explicación de conceptos relacionados con salud, riesgo laboral y PRL. Se utilizará para esta *actividad de inicio* la herramienta de gamificación 'Kahoot' para la explicación (Anexo I). Al final de la sesión realizarán una breve *actividad de evaluación*, utilizando para ello un ejercicio diseñado según la metodología 'One-minute paper' (Anexo II) con unas preguntas acerca de los conceptos explicados.

Sesión 2 – Comenzaremos con el *visionado de un vídeo* sobre PRL en el ámbito profesional de sanidad, realizando preguntas al respecto (*actividad de inicio*). A continuación se realizará una *actividad de desarrollo* para profundizar en los

accidentes de trabajo y las enfermedades laborales, utilizando la *metodología del 'grupo de expertos'* (Anexo IV).

A continuación tendrá lugar un pequeño *simposio* sobre las diferencias entre accidente de trabajo (AT) y enfermedad profesional (EP), a la vez que se va completando un cuadro resumen en la pizarra (Anexo V) para que tengan la información relacionada y esquematizada.

Sesión 3 – Se comenzará la sesión realizando un breve repaso de manera conjunta, para entrar en el tema. Les preguntaremos qué era la PRL, qué son los AT y EP. A continuación se introducirá la actividad central de la sesión, que consistirá en una *actividad de desarrollo*, utilizando la técnica de *'elevator pitch'*. Se introducirá e indicará el material que deben utilizar, así como el procedimiento. Cuando tengan todos los videos grabados producto del *'elevator pitch'*, se procederá a reproducirlos para que todos los veamos y los valoremos de manera conjunta.

Para finalizar, se mostraran las señales de la Señalización de Seguridad que deben conocer, de manera que definan qué indica cada una (*actividad de ampliación*).

Sesión 4 – En la última sesión de esta unidad didáctica, se va a realizar una *actividad de síntesis* de manera individual donde deberán resolver unos *casos prácticos*, con la finalidad de que pongan en uso lo aprendido y lo justifiquen. Habrá 4 tipos de ejercicios para toda la clase. Se les dará 10-15 minutos para resolverlo. Posteriormente se agruparán todo/as los que tengan el mismo caso para consensuar las soluciones, dándoles otros 10-15 minutos de tiempo. Esta actividad, además, nos servirá para evaluar lo aprendido hasta el momento.

Al finalizar el tiempo otorgado, tendrá lugar un *debate expositivo*, donde los grupos de trabajo pondrán en común la tarea y las soluciones propuestas, argumentándolas. El resto de alumnado podrá dar su opinión, añadir mejoras o soluciones, etc. Para ampliar las soluciones propuestas.

6- METODOLOGÍA DIDÁCTICA EN ESTA UNIDAD DE TRABAJO

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

1. Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos mediante lección magistral, apoyada en otras herramientas.
2. Búsqueda en la web:
 - a- Información sobre enfermedades profesionales y accidentes laborales.
 - b- El portal temático del INSHT sobre EPIs y casos prácticos.
3. Casos prácticos a resolver del periódico 'Erga FP', con debate expositivo posterior, sobre:
 - a- Factores de riesgo laboral.
 - b- Accidentes de trabajo.
 - c- Enfermedades profesionales.
 - d- Medidas de prevención y protección.
4. Trabajo en grupos utilizando la metodología del Puzzle de Aronson o Grupos de Expertos, para que los alumnos experimenten el trabajo cooperativo y mejoren sus habilidades comunicativas.
5. Elevator pitch: Técnica para que el alumnado aprenda a comunicar condensando la información y a aplicar técnicas para estructurar discursos breves y efectivos.

El hilo conductor de la unidad no serán solo los contenidos sobre Prevención de Riesgos, sino que, de manera transversal, se buscará desarrollar la competencia comunicativa escrita y, sobre todo, la verbal. Capacitando así al alumnado a comunicarse de manera eficiente y desarrollando su discernimiento.

7- RECURSOS DIDÁCTICOS

- El libro de texto "Formación y Orientación Laboral" de la editorial TuLibrodeFP
- Aula de ordenadores del centro. Plataforma Moodle para apuntes de lo visto en clase.

-Fichas con casos prácticos del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Estos documentos se descargarán de internet, directamente de las páginas web de los organismos oficiales.

- Todas las aulas del edificio de sanidad disponen de conexión a internet y cañón proyector de los que se hará uso para la presentación con aplicaciones web (Kahoot) y para el visionado de videos del elevator pitch.

8- ACTIVIDADES DE AULA

Actividades de inicio:

1. Kahoot: es una plataforma gratuita que permite la creación de cuestionarios de evaluación. Es una herramienta por la que el profesor crea concursos en el aula para aprender o reforzar el aprendizaje y donde los alumnos son los concursantes.

Se han planteado 12 preguntas para introducir y explicar los conceptos básicos de la unidad, de tal forma que se irá dando una explicación del tipo clase magistral, pero más dinámica y entretenida, ya que al estar utilizando la herramienta de gamificación, se mantendrá mejor la atención y aumentará la motivación del alumnado.

2. Video + preguntas sobre PRL en sanidad: Se va a reproducir el vídeo <https://www.youtube.com/watch?v=9jEvaxFIC2A> sobre PRL en Sanidad.

Al final del visionado del mismo, se les hará unas preguntas abiertas, sobre el mismo y para aclarar conceptos, preparando así la tarea posterior. (Anexo III)

Actividades de Desarrollo:

1. Puzzle de Aronson - Grupo de expertos: Es una técnica de cooperación en el aula que crea interacción entre los alumnos, ya que divide entre todos las tareas de aprendizaje, y estructura las relaciones entre los alumnos mediante equipos de trabajo. La idea central consiste en dividir al grupo en equipos y a cada uno de los componentes del equipo se le asigna haciéndole responsable de una parte diferente de tarea a realizar, de manera que la realización de la totalidad del trabajo estará condicionada por la mutua cooperación y responsabilidad.

Para ello dividiremos la clase en grupos de 3-4 alumnos, cada alumno tendrá un número y se encargará de analizar un texto con información de manera individual, en esta fase pueden utilizar los ordenadores o sus dispositivos móviles para buscar más información y ampliar el contenido. Se les proporcionaran las web o lugares donde pueden encontrar la información. A los 3-5 minutos se juntarán todos los 'expertos' del mismo número para compartir las ideas sobre su texto y ampliarlas, durante otros 5 minutos.

Después se volverán a formar los grupos iniciales y cada experto explicará al resto de compañeros la información que han sintetizado, convirtiéndose en los 'profesores' o enseñantes por un tiempo. Se les dará unos 6-7 minutos. En el Anexo IV se muestra el material para cada 'experto'.

2. Elevator Pitch: Es una técnica utilizada para la presentación de proyectos ante potenciales clientes, de una forma concisa y sintética. La idea básica y resumida del *elevator pitch* es condensar un mensaje que llame la atención de alguien en pocos segundos o minutos, para obtener un resultado, como por ejemplo quedar con esa persona para una entrevista..

Al comienzo de la sesión se explicará la técnica, para que el alumnado se haga una idea clara de lo que hay que realizar. Esta es una *actividad de desarrollo*, por lo que primero se introducirá e indicará el material que deben utilizar, así como el procedimiento de cómo realizar la tarea (Anexo VI).

Cuando tengan todos los videos grabados producto del 'elevator pitch', se procederá a reproducirlos para que todos los veamos y los valoremos de manera conjunta.

Actividades de síntesis:

- 1. Simposio:** Se realizará una pequeña exposición al final de la segunda sesión, para resumir los contenidos trabajados sobre el accidente de trabajo y las enfermedades laborales, permitiendo que los 'experto/as' expongan sus ideas y lo aprendido.
- 2. Casos prácticos:** El caso práctico debe ser un argumento, es decir, una afirmación lógicamente coherente, fundamentada en una serie de conexiones entre diversos datos y conceptos, tomados del libro de texto o de las explicaciones o de la

búsqueda de información adicional o de tu propia reflexión. Lo que se pide es *capacidad de relacionar*, y de *argumentar*. La conexión con la teoría debe ser evidente, y el alumnado no debe limitarse a repetir los datos y argumentos que figuran en el texto o teoría; sino que deben descubrir algo que el texto no dice explícitamente pero que puede deducirse de él. Lo que se valora no es el resultado al que se llegue sino el proceso, el camino que se ha seguido.

Se les proporcionarán 4 casos prácticos diferentes, sacados del periódico divulgativo 'Erga' del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), para que propongan las soluciones más correctas según su criterio, poniendo en práctica lo aprendido.

Cada estudiante realizará de manera individual uno de los casos (el que le toque) y posteriormente todo/as los alumno/as que tengan el mismo ejercicio se agruparán para consensuar las soluciones y argumentarlas correctamente. y grupo

Actividad de Evaluación:

1. One-minute Paper: Este ejercicio consiste en la realización de preguntas muy concretas al final de clase para obtener información sobre el estado real de la atención, entendimiento y seguimiento de la asignatura por el alumnado, y sobre la adecuación efectiva de la metodología docente empleada por el profesor a sus objetivos.

Esta actividad se realizará al final de la actividad de inicio llevada a cabo con el cuestionario de Kahoot, para comprobar que efectivamente los conceptos más importantes han quedado claros. Se adjunta el ejemplo en el Anexo II.

9- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Debido a que hay personas que faltan por motivos de conciliación entre la vida laboral y los estudios, que quedan excluidas de la pérdida de la evaluación continua (pueden superar perder el 15% de horas lectivas del módulo) , se les proporcionarán ejercicios de refuerzo.

En este caso, si una de estas personas no pudiese asistir a parte de las sesiones, se le entregaría otro caso práctico para que lo presente resuelto y justificado, de manera individual.

10- EVALUACIÓN

En esta unidad de trabajo se sustituirá el examen por **una tarea**, la cual es el caso práctico final. La entrega de esta tarea tendrá lugar en la clase, mediante la exposición oral. Si por alguna eventualidad algún alumno/a no pudiese entregarla, se fijaría una fecha con él o ella.

Los **criterios de calificación** serán comunicados al alumnado al comienzo de la tarea. Serán los siguientes:

- Cada caso práctico tiene 7 soluciones (medidas de prevención o factores de riesgo a identificar y argumentar.) El máximo son 8 puntos, equivalentes a un sobresaliente.
- Para conseguir aprobar el ejercicio, deben dar 4 soluciones correctamente.
- Por cada solución correcta hasta 7, se les sumará un punto.
- Se otorgará otro punto por la limpieza, expresión escrita y presentación del ejercicio.

Interés y actitud del alumno

Hay diversos criterios de evaluación que son claramente actitudinales y que se medirán a través de la observación del docente, con el apoyo de rubricas (Anexo VII) en el caso de ciertas tareas.

Las ausencias, retrasos y conductas contrarias al RRI se reflejarán además en SIGAD.

La calificación de esta unidad didáctica

Tendrá un valor proporcional al total de sesiones del curso total. Para esta unidad se dedican 4 sesiones del total de 65 sesiones de las que se disponen para el módulo de FOL.

12-ANEXOS

Anexo I

KAHOOT

Tipo de actividad: Actividad de inicio

Objetivo: repasar y/o aprender terminología relacionada con la unidad

Capacidad terminal (R.A.): Detectar las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que puedan afectar a su salud y aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.

Contenidos: Salud y trabajo, Factores de Riesgo Laboral.

Duración y desarrollo: 5 minutos para introducción de la unidad y preparar los teléfonos móviles (acceder a la aplicación Kahoot) + 30 minutos de Kahoot con explicaciones entre las preguntas.

Metodología: Gamificación para explicación de conceptos.

Materiales y recursos: acceso a internet, cañon proyector, ordenador, registro en plataforma Kahoot. El alumnado precisa de sus teléfonos móviles.

Evaluación de la actividad: Actividad de evaluación 'One-minute paper' (Anexo II)

Links y preguntas del cuestionario para la sesión explicativa utilizando esta herramienta:

<https://create.kahoot.it/details/prevencion-de-riesgos-laborales/25529c32-914b-4623-abeb-ebb5d909071f>

kahoot.it

Prevención de Riesgos Laborales

Q1: El concepto de 'salud' se define como el estado de bienestar...

Q2: El trabajo sirve a las personas para satisfacer sus necesidades...

Q3: Al realizar el trabajo las personas pueden dañar su salud...

Q4: Riesgo Laboral es la posibilidad de que un trabajador sufra...

Q5: Se considerarán como daños derivados del trabajo o "daños laborales" ...

Q6: Las condiciones de trabajo se refieren a la calidad, la seguridad y la limpieza del lugar y ...

Q7: Los factores de riesgo se clasifican en 4 grupos de varias condiciones:

Q8: El accidente de trabajo se define como toda lesión corporal que el trabajador sufra...

Q9: Enfermedad profesional se define en la Ley General de la Seguridad Social como la contraída...

Q10: ¿Qué es la Prevención de Riesgos Laborales (PRL)?

Q11: Las técnicas de PRL incluyen...

Q12: Los EPIs son...

Anexo II

'ONE-MINUTE PAPER'

1. DESPUÉS DE LAS EXPLICACIONES DE LA SESIÓN DE HOY, ¿QUÉ ENTIENDES POR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES?
2. ¿QUÉ ES LO MÁS IMPORTANTE QUE HAS APRENDIDO HOY EN CLASE?
3. ¿QUÉ DUDAS TIENES ACERCA DEL TEMA?

Anexo III

1º Video sobre PRL en sanidad + preguntas →
<https://www.youtube.com/watch?v=9jEvaxFIC2A>

- 1.1 ¿Qué riesgos existen en este sector?
- 1.2 Nombra accidentes de trabajo
- 1.3 ¿Cómo se pueden evitar los accidentes de trabajo?

1.4 Nombra enfermedades laborales: (productos citostáticos = son los fármacos anticancerosos que se utilizan para el tratamiento del cáncer)

Anexo IV

Puzzle de Aronson – Grupo de expertos.

Tipo de actividad: Actividad de desarrollo

Objetivo: Aprender los contenidos y desarrollar las habilidades comunicativas.

Capacidad terminal (R.A.): Detectar las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que puedan afectar a su salud y aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.

Contenidos: Daños derivados del trabajo

Duración y desarrollo: 10 minutos para explicar la metodología y hacer los grupos. 30 minutos para llevar a cabo la actividad mediante el puzzle de Aronson.

Metodología: Trabajo cooperativo, el Puzzle de Aronson

Materiales y recursos: libro de texto y en el moodle de la asignatura.

Se va a repartir de la siguiente manera entre cada experto/a:

- ✓ *Experto 1* - Páginas 136-137: El accidente de Trabajo, puntos A) y B)
- ✓ *Experto 2*- Páginas 138-139-140: El accidente de Trabajo, puntos C) y D)
- ✓ *Experto 3*- Página 141: La enfermedad Profesional
- ✓ *Experto 4* – Página 142: La fatiga laboral, La insatisfacción laboral y el Envejecimiento prematuro.

Además de estas fuentes de información, se animará al alumnado a buscar información en las webs oficiales, como por ejemplo:

<http://www.insht.es/portal/site/Insht/menuitem.1f1a3bc79ab34c578c2e8884060961ca/?vgnextoid=2f88173105717610VgnVCM1000008130110aRCRD&vgnnextchannel=ac18b12ff8d81110VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD>

Evaluación de la actividad: Rúbricas de observación para medir la motivación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Anexo V

Cuadro Esquema de Factores de Riesgo

CONDICIONES	DAÑOS	TÉCNICAS DE PREVENCIÓN
SEGURIDAD	ACCIDENTE DE TRABAJO	SEGURIDAD
MEDIO AMBIENTE	ENFERMEDAD PROFESIONAL	HIGIENE INDUSTRIAL
ERGONOMÍA	FATIGA	ERGONOMÍA
PSICO-SOCIALES	INSATISFACCIÓN	PSICOSOCIOLOGÍA

Anexo VI

Material del elevator speech

Por parejas, deberán leer y conciliar la información más importante que se encuentra en el apartado de ‘Medidas de Prevención y Protección de Riesgos Laborales’, en las páginas 143-144-145 del libro de texto.

Después deben grabar un vídeo explicando este contenido en un máximo de 1,30 minutos.

Anexo VII

Rubrica analítica de la ejecución de la tarea dentro del grupo de expertos:

	1	2	3	4
--	---	---	---	---

Explicar	No explica, solo lee	Expone la información básica, con ayuda de las anotaciones.	Expone la información necesaria del tema. Pone algún ejemplo y utiliza vocabulario apropiado.	Expone el tema en detalle. Da ejemplos varios, utiliza vocabulario técnico.
Reflexionar	No ha pensado o preparado el tema.	Lo intenta, pero tiene dificultad para pensar con claridad.	Piensa sobre el tema. Hace anotaciones.	Piensa atenta y detenidamente sobre el tema. Anota sus ideas para luego exponerlas.
Sintetizar	Tan solo utiliza la información del libro de texto	Composición básica con los contenidos proporcionados.	Composición que incluye todos los contenidos básicos, así como otros reflexionados o encontrados en las fuentes de información. Intenta utilizar vocabulario técnico.	Crear una buena composición con todos los contenidos en detalle, ampliados con información de fuentes fiables, utilizando vocabulario técnico y apropiado de forma correcta.

1 = suspenso • 2 = aprobado • 3 = notable • 4 = excelente

Rubrica para medir la motivación y la actitud en el ejercicio de Elevator pitch.

	1	2	3	4
Participación	No toma parte en la actividad	Realiza lo básico de la actividad	Toma parte en la actividad, con	Toma parte en la actividad,

			iniciativa.	tiene iniciativa. Motiva al resto de compañero/as a participar
Actitud	No manifiesta disposición por la tarea. Prefiere no hacerla.	Manifiesta disposición a realizar la tarea, sin demasiada efusividad.	Demuestra clara disposición por realizar la tarea, de manera positiva.	Muestra una clara disposición por realizar la tarea, de manera entusiasta y positiva.
Interés	No demuestra ánimo hacía la actividad	Se aprecian ciertas ganas por realizar la tarea.	Muestra animosidad a realizar la tarea, la encuentra interesante.	Demuestra un gran ánimo para realizar la actividad. La encuentra interesante y hay inclinación por aprender más sobre el tema.

1 = suspenso • 2 = aprobado • 3 = notable • 4 = excelente